157/25

ROTECH CONSTRUCCIONES CÍA, LTDA.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2009

En mi calidad de Comisario de la compañía ROTECH CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.; pongo a su consideración el informe por el ejercicio económico del año 2009:

Empiezo por afirmar que sus administradores han dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes; de igual manera, se han aplicado todos los procedimientos de control interno.

Debo manifestar adicionalmente lo siguiente:

- Los Administradores de la compañía me han facilitado toda su colaboración para el normal cumplimiento de mis funciones de Comisario.
- La correspondencia entre libro de actas de Juntas Generales con los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- La custodia y conservación de los activos y de bienes de terceros bajo responsabilidad de la sociedad, es adecuada.

Con relación al balance presentado, el mismo que ha sido elaborado con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados; el presente año no reporta resultado alguno debido a su inactividad.

Por último, es necesario recordar a la compañía la facultad que posee, conforme al artículo 321 de la Ley de Compañías, a contratar auditores externos hasta 90 días antes del cierre del ejerció económico, debiendo informar a la Superintendencia de Compañías e conformar a la Superintendencia de conformar a

Atentamente,

SR. FABIÁN MARCELO CASTRILLÓN CAMACHO COMISARIO 2009 CARNET NO. 2156 ROTECH CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.

7 montrellon (